

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5706 *BETONDORP RENOVABLES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

ENERGES GAMMA BLANCO, S.L.U.
EXIOM PV PLANT I, S.L.U.
I FONTIVSOLAR, S.L.U.
SOLAR PARK VALL DE COMA, S.L.U.
TERBORG RES PRODUCTION, S.L.U.
TITAN ENERGIA, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con el artículo 10.1 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que el socio único de la Sociedad Betondorp Renovables, S.L.U., a través de su representante legal, asumiendo las funciones de la Junta General Extraordinaria, el día 24 de octubre de 2026 decidió la absorción de las Sociedades Energes Gamma Blanco, S.L.U., Exiom Pv Plant I, S.L.U., I Fontivsolar, S.L.U., Solar Park Vall de Coma, S.L.U., Terborg Res Production, S.L.U. y Titan Energia, S.L.U. por Betondorp Renovables, S.L.U., a la que transmiten su patrimonio y se extinguen.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de estas Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Girona, 24 de octubre de 2026.- El Administrador único de la Sociedad absorbente, Som Energia, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada, representada por la Sra. Nuria Palmada García.

ID: A260045958-1